

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43983
Nombre	Herramientas metodológicas en la Investigación matemática
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2183 - M.U. en Investigación Matemática 13-V.1	Facultad de Ciencias Matemáticas	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2183 - M.U. en Investigación Matemática 13-V.1	3 - Herramientas metodológicas en la Investigación matemática	Obligatoria

RESUMEN

Escritura y procesamiento de textos científicos con LaTeX. Proceso de escritura y publicación de un artículo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren conocimientos previos.

COMPETENCIAS



2183 - M.U. en Investigación Matemática 13-V.1

- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Saber escribir una memoria de un trabajo académico realizado.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.
- Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.
- Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.
- Saber buscar información bibliográfica matemática.
- Que los estudiantes sean capaces de comprender de manera autónoma artículos de investigación o innovación en alguna de las áreas de las Matemáticas.
- Que los estudiantes sean capaces de sintetizar el contenido de seminarios y coloquios sobre temas de alguna de las áreas en Matemáticas.
- Que los estudiantes sepan elegir y utilizar herramientas informáticas adecuadas para abordar problemas relacionados con las Matemáticas y sus aplicaciones.
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar e implementar programas informáticos eficientes para abordar problemas relacionados con las Matemáticas y sus aplicaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Escritura y procesamiento de textos científicos con LaTeX.
- Proceso de escritura y publicación de un artículo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El sistema LaTeX

Instalación e introducción al sistema LaTeX

Clases de documentos y estructuras de los mismos

Fórmulas matemáticas

Bibliografías con BibTeX

Presentaciones con LaTeX



2. Escribiendo un artículo

Los albores un artículo

Proceso de publicación de un artículo

Informando sobre una pre-publicación

Recensiones

Presentaciones en congresos

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
TOTAL	30,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Asistencia a clase, participación en la misma, preguntas en clase y entrega y exposición de trabajos.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua y estará basada en asistencia a clase, participación en la misma, preguntas en clase y entrega y exposición de trabajos. En casos en los que por razones justificadas el alumno no pueda asistir a la totalidad de las clases se acordará otro sistema de evaluación alternativo.

Para los estudiantes a los que se les conceda la dispensa de asistir a clase por parte de la UPV, se les realizará una evaluación "on-line", teniendo que presentar los mismos trabajos que el resto de estudiantes. La exposición de los mismos tendrá lugar por skype.

REFERENCIAS

Básicas

- El libro de Latex (Bernardo Cascales y otros)
- The Latex companion (Frank Mittelbach)
- Writing mathematics well : A manual for authors (Leonard Gillman)
- Mathematical writing (Donald E. Knuth)
- Handbook of writing for the mathematical sciences (Nicholas J. Higham)



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

